

Una mirada al perdón y la promesa en la obra la condición humana de Hannah Arendt

A look at forgiveness and promise in Hannah Arendt's the human condition

Julie Pauline Sáenz Pinzón

Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Escuela de Ciencias Humanas-Universidad del Rosario
Escuela de Virtualidad y Altos Estudios-Corporación Universitaria Republicana
Colombia

julie.saenz@unad.edu.co / juliepao14@gmail.com.co
<https://orcid.org/0000-0002-7095-5158>

Recibido: 26 de octubre de 2025

Aceptado: 1 de diciembre de 2025

DOI: <https://doi.org/10.48204/3072-9629.9415>

Resumen

Este artículo propone una reflexión filosófica y política sobre los conceptos de perdón y promesa, entendidos como las únicas vías que permiten a víctimas y victimarios convivir y enfrentar las secuelas de actos irreparables en el marco de los asuntos humanos. A partir de la obra *La condición humana de Hannah Arendt*, se interpreta el perdón como la acción que redime al ser humano frente a la irreversibilidad de sus actos, y la promesa como el mecanismo que atenúa las consecuencias de la acción, brindando estabilidad en la pluralidad de la vida pública.

Palabras clave: acción, condición humana, perdón, filosofía política, promesa

Abstract

This article offers a philosophical and political reflection on the concepts of forgiveness and promise, understood as the only paths that allow victims and perpetrators to coexist and confront the aftermath of irreparable acts within the realm of human affairs. Drawing from Hannah Arendt's *The Human Condition*, forgiveness is interpreted as the action that redeems human beings from the irreversibility of their deeds, while

promise is seen as the mechanism that mitigates the consequences of action, providing stability within the plurality of public life.

Keywords: action, human condition, forgiveness, political philosophy, promise

Introducción

Desde la mirada de Hannah Arendt (1993), la condición humana constituye una realidad ineludible que atraviesa a todo sujeto, sin excepción. Esta se vincula estrechamente con la vida activa, concepto que, según la autora, permite comprender al ser humano en su doble dimensión: como individuo único y como ser social. En este sentido, el ser humano se revela como un ente político, capaz de establecer relaciones con otros, incluso en medio de la diversidad. A pesar de las diferencias que los distinguen, los seres humanos comparten elementos fundamentales que configuran su existencia, tales como la natalidad y la mortalidad, el vínculo con la tierra, el contexto histórico en el que se sitúan y, en últimas, la experiencia misma de vivir.

Desarrollo

Hannah Arendt (1995) sostiene que la condición humana se configura a partir de la pluralidad, entendida como la coexistencia de múltiples sujetos que, en su interacción, trascienden la noción de individuo aislado. Esta pluralidad no solo determina el sentido de las actividades humanas, sino que también posibilita el reconocimiento de lo público como espacio compartido, donde los seres humanos se manifiestan y adquieren visibilidad a través de la acción.

En este marco, Arendt distingue tres categorías fundamentales que atraviesan la existencia humana: la labor, el trabajo y la acción. Cada una de ellas guarda una estrecha relación con la natalidad, en tanto expresan la capacidad del ser humano para iniciar algo nuevo, actuar en el mundo y asegurar la continuidad de su presencia en él.

La labor conecta al ser humano con la tierra, sometiéndolo a la repetición constante de tareas que marcan su existencia. Sin embargo, el trabajo trasciende esta condición, pues dignifica al individuo al permitirle transformar su entorno y participar activamente en la construcción del mundo mediante acciones concretas realizadas con sus propias manos (Arendt, 1993, p. 160). A través del trabajo, el ser humano logra extraer beneficios de la naturaleza, convirtiendo su esfuerzo en una herramienta de intervención y creación.

Según Saavedra (2011), el trabajo implica la edificación de un mundo artificial que nos emancipa del ciclo natural, lo cual se manifiesta en la mundanidad y durabilidad del *homo faber*. Este sujeto, mediante su capacidad de fabricar, construir y dar forma a objetos y acciones, otorga estabilidad a lo creado, trascendiendo los límites de la vida individual. Así, el *homo faber* asegura su subsistencia económica y también se inserta en una dinámica social en la que su labor lo convierte en parte del engranaje del capital, sin reconocerse como un fin en sí mismo, sino como un medio funcional dentro de la estructura productiva de la sociedad.

La acción constituye la tercera dimensión fundamental de la condición humana, según Hannah Arendt. Esta se distingue por ser la única actividad que se realiza exclusivamente entre personas, sin la intermediación de objetos o materia, y está íntimamente ligada a la pluralidad humana: al hecho de que los seres humanos —no una abstracción del Hombre— coexisten en la Tierra y comparten el mundo (Arendt, 1993, p. 35). En este sentido, la acción representa mucho más que un simple hacer; es el fundamento que nos permite insertarnos en el entramado del mundo humano. Arendt la concibe como un “segundo nacimiento”, una expresión de la capacidad humana para iniciar algo nuevo, tomar decisiones conscientes y ejercer la libertad en su máxima expresión. Es, por tanto, el principio que habilita al individuo para emerger, revelarse y participar activamente en la diversidad que conforma la vida en común.

Desde la perspectiva de Hannah Arendt, la acción humana se expresa fundamentalmente en el ámbito político, entendido como el espacio donde los individuos se relacionan entre sí como sujetos activos dentro de la esfera pública, a través del lenguaje. Es precisamente mediante la acción y la palabra que el ser humano se sumerge en la condición de natalidad, la cual simboliza la capacidad de iniciar algo nuevo: un nacimiento simbólico que marca su irrupción en el mundo. En este contexto, el discurso no solo permite la expresión individual, sino que también constituye la identidad del sujeto, configurándolo como un ser singular. Así, al hacer uso de la palabra, el individuo no solo comunica, sino que inaugura su propia historia y la comparte con los demás, dejando una huella en el tejido social.

Desde esta nueva perspectiva, Hannah Arendt propone una transformación orientada a contrarrestar la violencia que ha permeado históricamente el comportamiento humano. Para ello, destaca el papel fundamental de la acción y el discurso como expresiones profundamente humanas que se sitúan entre el nacimiento y la muerte. Estas prácticas no solo permiten la inserción del individuo en el entramado del mundo humano, sino que también poseen el potencial de generar cambios significativos que favorezcan la convivencia dentro de cualquier configuración social.

Desde la perspectiva del concepto de acción desarrollado por Hannah Arendt, el ser humano puede ser comprendido como un individuo irrepetible y singular, cuya humanidad se manifiesta en la capacidad de actuar y comunicarse con otros. Esta condición no se despliega en el aislamiento, sino que cobra sentido únicamente en la interacción dentro de la esfera pública. Es allí, en el encuentro con los demás, donde se posibilita el reconocimiento mutuo y la transformación del entorno social e histórico.

La acción, en este marco, no es un hecho aislado, sino un fenómeno dinámico que desencadena procesos sucesivos, tal como lo señala Arendt: “actúa en un medio donde toda reacción es en cadena y donde todo proceso es causa de nuevos procesos” (Arendt, 1993, p. 213). Así, el actuar humano se convierte en motor de

cambio, generando impactos que trascienden al individuo y se proyectan en la colectividad.

Desde la perspectiva de Hannah Arendt, expuesta en *La condición humana*, la vida activa se articula profundamente con la acción, entendida como la capacidad del ser humano para iniciar algo nuevo. Esta acción no solo posibilita el trabajo y la labor como formas de interacción con el mundo, sino que también representa una lucha constante por trascender las limitaciones impuestas por el ciclo vital y el entorno mundano en el que se habita. En este contexto, la natalidad adquiere un papel central, pues cada nacimiento introduce lo inesperado y abre la posibilidad de transformar la realidad, desafiando las fuerzas naturales mediante la irrupción de lo nuevo y lo imprevisible.

En el marco de las relaciones humanas, es común que surjan tensiones que dificultan la convivencia y alteran la armonía entre los individuos. Estas fricciones, propias de la interacción social, pueden generar rupturas profundas en los vínculos interpersonales. Frente a esta realidad, el perdón se presenta como una herramienta poderosa de transformación y reconciliación.

Tal como lo plantea Hannah Arendt (1993), “el nacimiento de nuevos hombres y un nuevo comienzo es la acción que son capaces de emprender los humanos por el hecho de haber nacido” (p. 266), lo cual sugiere que el acto de perdonar no solo restaura relaciones, sino que también abre la posibilidad de reiniciar desde la esperanza y la humanidad compartida. Perdonar implica liberar el corazón del peso del rencor, permitir el olvido de la ofensa y disminuir el impulso de venganza o castigo que suele emerger ante el daño recibido. En este sentido, el perdón no es debilidad, sino una decisión ética que dignifica a quien lo otorga y a quien lo recibe.

A diferencia de la concepción cristiana tradicional, que entiende el perdón como un medio para alcanzar la salvación en el más allá, Hannah Arendt propone una visión profundamente política del perdón. En su pensamiento, esta práctica no se vincula

con dimensiones metafísicas ni con doctrinas religiosas —ya sean cristianas o judías—, sino que se inscribe en el ámbito de la acción humana dentro de la pluralidad. El perdón, en este marco, se convierte en una herramienta esencial para restaurar las relaciones entre individuos en el espacio público, permitiendo la continuidad del actuar conjunto en medio de la diversidad (Arendt, 1993).

El acto de perdonar no solo contribuye a la configuración del entramado de las relaciones humanas, sino que también tiene el poder de subvertir el orden establecido y revitalizar el sentido profundo de la política como espacio de encuentro y transformación. No obstante, en contextos de pluralidad, este acto enfrenta dos tensiones fundamentales: la irreversibilidad y la impredecibilidad. Por un lado, toda acción realizada por un individuo en su cotidianidad es irreversible, en tanto no puede ser anulada ni deshecha por ningún medio. Por otro lado, es impredecible, ya que sus consecuencias no pueden ser plenamente anticipadas ni controladas. Frente a estas limitaciones inherentes a la acción humana, Hannah Arendt propone el perdón y la promesa como mecanismos que permiten restituir la confianza y la continuidad en el ámbito de lo político, ofreciendo así una salida ética ante la imposibilidad de revertir lo ya hecho (Arendt, 1995, p. 106).

En este contexto, la acción se revela como una expresión esencial de la vida activa, propia de la condición humana en medio de la pluralidad. Esta acción, sin embargo, no es inmutable: puede transformarse mediante el perdón, que permite resignificar el pasado, y a través de la promesa, que orienta el futuro y previene la repetición de actos que podrían afectar la convivencia. Por ello, tanto el perdón como la promesa adquieren un valor profundo en el espacio público, ya que solo en la presencia de otros —en la pluralidad— cobran sentido. Son estos actos los que posibilitan el reconocimiento del otro como un igual en su humanidad, y con ello, la construcción de vínculos éticos y políticos que sostienen la vida en común.

En ausencia del perdón, las relaciones humanas quedarían atrapadas en un ciclo interminable de consecuencias derivadas de cada acción cometida. Sin la posibilidad de reconciliación, sería inviable restaurar la cotidianidad de la existencia, liberarse de cargas emocionales y reiniciar procesos vitales. La vida del individuo, así como su capacidad de actuar, se verían irremediabilmente condicionadas por errores del pasado que, al no poder ser enmendados ni rectificados, lo condenarían a una existencia marcada por la culpa y la imposibilidad de transformación.

No obstante, el perdón, para que sea genuino y transformador, requiere de una promesa firme por parte de quienes han estado involucrados en el conflicto. Sin este compromiso mutuo, los sujetos quedarían desprovistos de identidad, condenados a “vagar desesperados, sin dirección fija, en la oscuridad de nuestro solitario corazón, atrapados en sus contradicciones y equívocos; oscuridad que sólo desaparece con la luz de la esfera pública” (Arendt, 1993, p. 257). Es precisamente en esa esfera pública donde los seres humanos se encuentran con otros, y en esa interacción se reafirma la identidad tanto de quien promete como de quien se compromete a cumplir. En este sentido, el perdón y la promesa no son actos aislados, sino prácticas fundamentales de la acción humana, que adquieren pleno significado en la pluralidad que emerge del encuentro con los demás.

Hannah Arendt reconoce en Jesús de Nazaret al iniciador de la historia del perdón en la humanidad (Arendt, 1993, p. 259). No obstante, el perdón, en su sentido más profundo, se enraíza en la pluralidad humana como una capacidad transformadora que permite neutralizar los efectos de acciones pasadas que han vulnerado la integridad y el bienestar de quienes se han visto enfrentados. Esta facultad no implica necesariamente la restauración de vínculos estrechos, pero sí abre la posibilidad de una convivencia futura entre quienes han estado implicados en hechos irreversibles. Perdonar, en este marco, significa liberar al ser humano del peso de su pasado, ofreciéndole la oportunidad de revertir las consecuencias de sus actos. Así, el perdón se vincula estrechamente con el concepto de natalidad propuesto por Arendt,

entendido como la capacidad de iniciar algo nuevo. En el ámbito político, esta idea introduce una esperanza renovadora: la posibilidad de un nuevo comienzo donde la libertad humana se ejerce en un espacio compartido de respeto, justicia y amistad, fortaleciendo la existencia del ser humano en su dimensión plural.

En el marco de la pluralidad, la promesa se configura como una posibilidad concreta de encuentro y unión entre los seres humanos. Este acto, profundamente humano, pone en evidencia dos dimensiones esenciales de nuestra condición: la singularidad, que otorga a cada individuo una identidad irrepetible, y la igualdad, que nos vincula como miembros de una misma especie. Al conjugar estos elementos, la promesa no solo reafirma nuestra capacidad de convivir en la diferencia, sino que también ofrece un anclaje de estabilidad frente a la incertidumbre, el temor y la desconfianza que suelen surgir del comportamiento humano en sociedad (Arendt, 1993).

El perdón y la promesa se constituyen como actos profundamente vinculados a la capacidad humana de actuar con responsabilidad frente a las consecuencias irreversibles de sus decisiones. Ambos permiten resignificar el pasado y abrir la posibilidad de un nuevo comienzo, al tiempo que disuelven las emociones destructivas como la rabia y el odio, que suelen alimentar el deseo de venganza ante las faltas que no pueden ser reparadas.

Desde la perspectiva del pensamiento arendtiano, el perdón constituye una experiencia profundamente política que se enraíza en la pluralidad humana. Esta pluralidad, entendida como la coexistencia de múltiples voces y acciones en el espacio público, revela la naturaleza impredecible de las interacciones entre los individuos. En este contexto, el perdón emerge como el único recurso capaz de reparar las consecuencias que los actos humanos, inevitables en su incertidumbre, provocan en los demás. Así, perdonar no solo implica una respuesta ética, sino también una acción política que permite restaurar vínculos y sostener la convivencia.

Conclusión

Es esencial precisar que Hannah Arendt, en su obra *La condición humana*, resalta el perdón y la promesa como pilares fundamentales para la reconstrucción del tejido social entre víctima y victimario. Estas dos acciones, profundamente humanas, constituyen mecanismos que permiten afrontar y trascender las consecuencias de actos irreversibles, abriendo la posibilidad de un nuevo comienzo. En este proceso, se revela la corresponsabilidad del sujeto frente a los acontecimientos que se gestan en la pluralidad del mundo humano. El perdón, en particular, no solo habilita al individuo para integrarse en un espacio común de interacción con otros seres singulares, sino que, además, se erige como un principio ético y político de gran valor en la vida colectiva, según la perspectiva arendtiana.

Los planteamientos de Hannah Arendt sobre el perdón y la promesa constituyen una invitación profunda tanto para víctimas como para victimarios de nuestro tiempo: la posibilidad de un nuevo comienzo. Este llamado implica reaparecer en el mundo desde la cotidianidad, asumir la responsabilidad de mirar hacia el pasado no para quedar atrapados en él, sino para comprender las raíces de los actos de barbarie y violencia que han marcado con dolor la historia de la humanidad. Solo a través de esta comprensión crítica es posible transformar la inercia de la destrucción —que con frecuencia define los asuntos humanos— en una convivencia sustentada en el respeto mutuo y en el reconocimiento del otro como un sujeto singular que, en su diferencia, comparte con nosotros el espacio común de la pluralidad.

Bibliografía

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.

Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción* (F. Birulés, Trad.). Paidós / I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro: Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Ediciones Península.

Saavedra, J. (2011). Hannah Arendt y el “Animal Laborans”: Reflexiones en torno a la condición humana posmoderna. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 31(3), 1-17.

https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2011.v31.n3.37415